

EL BANCO DE CATALUÑA EN CANARIAS

Historia de una breve aventura económica en
un período en crisis. (27/05/1930-07/07/1931)



Manuel Rebollo López

EL BANCO DE CATALUÑA EN CANARIAS

En la mañana del 7 de julio de 1931 los clientes del Banco de Cataluña en Canarias encontraron en la puerta de sus sucursales el siguiente aviso: «Por dificultades del momento, que la buena voluntad y patriotismo de todos sabrá vender, se suspenden temporalmente las operaciones del Banco que espera poder reanudar muy en breve»¹.

Este brusco desenlace, preludio de una suspensión de pagos de consecuencias adversas para muchos depositantes que habían confiado su peculio a una entidad bancaria de prestigio, era hasta entonces un fenómeno desconocido por la población canaria y llenó de inquietud a empresarios, profesionales y modestos ahorradores.

Breve historia del Banco de Cataluña

El Banco de Cataluña se fundó el 23 de junio de 1920 por transformación de la Casa Fàbregas y Recasens, empresa constituida en 1917 como sociedad regular colectiva y, posteriormente, convertida en anónima, por los banqueros de Reus: Francesc y Eduard Recasens Mercadé y Evarist Fàbregas Pamies. Coincidió que, en el mismo año, el 27 de diciembre de 1920 se produjo la suspensión de pagos del Banco de Barcelona.

Recasens y Fàbregas conocían perfectamente el negocio bancario y recogieron lo que quedó de la liquidación del Banco de Barcelona; así fue como se formó un grupo financiero importante con el Banco de Cataluña como buque insignia. Su sede central se ubicó en la Rambla dels Estudis, número 12, de Barcelona.

El holding se componía del Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, el Banco de Tortosa, el Banco Comercial de Tarragona, la Caja de Crédito y Ahorro de Vendrell y el Banco de Cataluña. Esta importante operación

¹ Informe anual del director del Banco de Bilbao de Las Palmas, a su Central, el 31 de diciembre de 1931

financiera se gestó en tiempos de la crisis económica que sobrevino a España en los años que siguieron a la Primera Guerra Mundial.



Patio de operaciones del Banco de Reus

Con estos antecedentes de negocio, y en pura lógica de continuidad, no es de extrañar que el Banco de Cataluña diera comienzo a su operativa comercial en plena actividad lucrativa, disfrutando de un rápido crecimiento y contando con el beneplácito del público catalán en general: en otoño de

1921 ya tenía abiertas al público 22 oficinas y en poco tiempo logró una importante implantación, disponiendo de una red de más de cien oficinas distribuidas por toda Cataluña y el norte de Valencia. La posterior expansión hacia el exterior se inició en 1923 con la fundación del Banque de Catalogne en París: y en España, el establecimiento de oficinas en Madrid, en 1926, y en las Islas Canarias, en 1930

Durante este tiempo, el tándem Recasens y Fàbregas se desenvuelven muy bien en las altas esferas de la Dictadura de Primo de Rivera y se valen de la Entidad que dirigen para mostrar al ministro de Hacienda José Calvo Sotelo, sus habilidades corporativas: Recasens en la parcela económica y Fàbregas en la actividad política y de relaciones personales.

Hay que reseñar su dinamismo en la gestión para la creación de empresas de carácter oficial: entidades bancarias y empresas industriales que les adjudica para su constitución el ministro de Hacienda como fueron el Banco de Crédito Local en 1925, con la misión de financiar a los ayuntamientos, y el Banco Exterior de España en 1929, especializado en la apertura de créditos a la exportación. Tras el éxito obtenido con la apertura del Banco de Crédito Local, se les encomendó la creación de CAMPSA en 1927 y CEPSA en 1930, empresas que monopolizaron la distribución del petróleo y sus derivados en España.

Aspectos que favorecieron la venida del Banco de Cataluña a Canarias.

En lo que se refiere a Canarias, pasado el tiempo nos haríamos la pregunta de por qué la dirección del Banco de Cataluña autorizó la creación de una red comercial de tanta envergadura en las Islas Canarias, cuando, como hemos podido comprobar, se trataba de una entidad que circunscribía gran parte de su negocio a Cataluña, con una filial en París y una sucursal en Madrid.

A nuestro entender, hubo razones de peso que trataremos de desvelar, haciéndonos eco de las noticias que recibían los lectores de la prensa isleña de aquellos complicados años, vividos ajenos a la crisis económica mundial generada tras el *crack de Wall Street* de 1929, pero sufriendo poco después su particular crisis financiera derivada de la exportación agrícola y la bajada del precio de la libra esterlina.

El 26 de septiembre de 1929 se constituyó la Compañía Española de Petróleos (CEPSA) y el Estado decidió crear, en un punto estratégico, una refinería para el tratamiento del crudo que provenía de Venezuela, y futuras participaciones del petróleo que se adquiriese a partir de entonces. Así fue como se ubicó en el municipio de Santa Cruz de Tenerife la primera refinería de petróleo de España, que empezaría a funcionar en 1930, con la misión de abastecer de petróleo y sus derivados al archipiélago canario y a otros mercados externos.

CEPSA se fundó bajo los auspicios favorables del ministro de Hacienda José Calvo Sotelo², quien había encargado a Recasens la creación de una estructura monopolística para la distribución y el refinado del petróleo en España, concediendo al Banco de Cataluña la gestión del movimiento bancario de estas nuevas empresas. Esta importante operación se gestó

² José Calvo Sotelo (1893-1936) Político asesinado en la madrugada del 13 de julio de 1936, que precipitó la llegada de la Guerra Civil. Había iniciado su carrera política en el partido de Antonio Maura. En el año 1925 fue nombrado ministro de Hacienda de la Dictadura y fue un hombre clave en la revolución industrial pretendida por Primo de Rivera. Promovió la intervención del Estado en la creación de una banca pública y en el control de las empresas energéticas.

con la intermediación de Francesc Cambó, líder de la *Lliga Regionalista* y amigo personal del rey Alfonso XIII.



José Calvo Sotelo

Anteriormente, el 18 de junio de 1927 se había fundado la Compañía Arrendataria del Petróleo, S.A. (CAMPSA), siguiendo las directrices de la Ley del Monopolio de Petróleos del mismo año. El Estado se otorgaba la concesión y el monopolio de administrar los recursos energéticos. A partir de la divulgación de dicha Ley, el gobierno de la Dictadura de Primo de Rivera expropió a las empresas extranjeras que arbitraban el mercado español, a las que llamaban las *Siete Hermanas*, con mayor presencia en ese oligopolio de la *Shell* y *Standard Oil*, que controlaban el 80% del negocio.

Aunque menos importante y con mucho menos tiempo de experiencia, CEPSA superó pronto la rentabilidad de CAMPSA. Recasens había sido protagonista de excepción en la creación de esta empresa y se apresuró en adquirir una importante concesión de petróleo en Maracaibo. Acto seguido, solicitó a José Calvo Sotelo que autorizara la instalación de una refinería en Santa Cruz de Tenerife.

La nueva refinería disfrutaría de una situación estratégica privilegiada en el Atlántico medio, donde se beneficiaría del paso de los petroleros para proveerse y de la posterior venta de carburante a los buques que arribaban en los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria; puntos de referencia apreciados por Recasens cuando pensó en su instalación.

Tras el establecimiento de la refinería de la petrolera CEPSA en Santa Cruz de Tenerife, el 2 de marzo de 1930 se iniciaron conversaciones entre don Eduard Recasens y el diputado tinerfeño don Andrés Arroyo González de Chávez para que el Banco de Cataluña se estableciera en el Archipiélago.



Refinería de petróleo CEPSA en Santa Cruz de Tenerife

De Barcelona llegará hoy el subdirector del Banco de Cataluña, Sr. Losantos, quien celebrará una conferencia con los señores Recasens y Arroyo.

En dicha reunión ultimarán un cambio de impresiones acerca de la instalación de una sucursal de dicho Banco en Tenerife.³

Estas gestiones fructificaron y sería en Las Palmas, calle de San Bernardo, número 13, esquina de la calle Viera y Clavijo, donde se inauguró la primera sucursal el 14 de mayo de 1930. En la misma fecha se creó la agencia urbana del Puerto de La Luz, en el Parque de Santa Catalina, designándose jefe a don José González.

El *Diario de Las Palmas* pone de relieve al día siguiente la relevancia social del acto inaugural con la afluencia de las autoridades civiles y militares, y la presencia en el evento de la burguesía más influyente de la capital grancanaria.

³ *Gaceta de Tenerife*, 2 de marzo de 1930.

No hemos de silenciar que el anuncio del establecimiento del Banco de Cataluña en Las Palmas, fue acogido con general complacencia y lo que en un principio fue tan solo un hecho problemático, ayer, la realidad dejó consumada esa aspiración, no tan solo de la población en general, sino más particularmente del comercio, la industria y la agricultura, cuyos intereses vienen el Banco a servir.

A las cinco de la tarde de ayer la espléndida casa donde ha quedado instalado el Banco de Cataluña en la calle de San Bernardo, esquina Viera y Clavijo, se vio concurridísima con todas las autoridades y numerosas representaciones e invitados que llenaban el espacioso hall central de las dependencias del Banco.

...La sucursal del Banco de Cataluña que hoy comenzó sus operaciones ha quedado constituida de la forma siguiente:

Consejeros locales: Don Agustín Boch Millares, don Fernando del Castillo y del Castillo, don Manuel Campos Padrón don Juan Díaz Benítez, don Fernando Galván Guerra, don Manuel González Martín, don Emilio Ley Araya, don Juan López Brito y don José Sintés Reyes.

Personal Directivo: director, don Manuel Navarro Díaz y apoderado de la Central, don Pedro Rosanes Faura.⁴

A partir de entonces se suceden las aperturas de agencias en los municipios más importantes de Gran Canaria: inicialmente en Arucas el 18 de junio y, posteriormente, en Telde el 21 de julio y, en Gáldar y Guía, el 18 de agosto.

Todas estas aperturas se hicieron con la asistencia de los directivos de Banco de Cataluña en Las Palmas y las personalidades más significativas del municipio: alcalde, terratenientes, comerciantes y profesionales, además del cura párroco del lugar que bendecía las instalaciones con gran solemnidad religiosa.

⁴ *Diario de Las Palmas*, 15 de mayo de 1930.

El 25 de julio, la *Gaceta de Tenerife* ofreció a sus lectores la siguiente noticia: «Con gran brillantez y solemnidad se inauguró ayer tarde, en esta capital, el Banco de Cataluña»⁵. Se cumplían las aspiraciones del diputado don Andrés Arroyo, quien había intervenido en el establecimiento de esta entidad en Santa Cruz de Tenerife.

Asistieron a la reunión el director general del Banco de Cataluña y subdirector general del Banco de Crédito Local, don Eduardo Recasens y Mercadé; don Pedro Corominas y don Pedro Alejandro Casas, además de otros consejeros y directivos del Banco.

También estaban presentes autoridades militares, civiles y religiosas, y lo más selecto de la burguesía tinerfeña. El prelado de la diócesis, Fray Albino González, se encargó de la bendición de las instalaciones situadas en calle Alfonso XIII, número 22, de Santa Cruz de Tenerife.



*Andrés Arroyo González de
Chávez*

El Consejo de Administración de la sucursal fue integrada por don Andrés Arroyo y González de Chávez, don Cristóbal Beautell, don Manuel Cruz y don José Rodríguez Guegles. Se confió la dirección de la oficina principal a don Luis Margarit y Colominas⁶.

Terminada la ceremonia hizo uso de la palabra el director general del Banco de Cataluña, señor Recasens, saludando y agradeciendo la asistencia al acto de autoridades e invitados.

El señor Recasens expuso que en el plan de expansión acordado por el Banco de Cataluña no podía faltar Canarias que cuenta con una verdadera fuente de riqueza.

⁵ *Gaceta de Tenerife*, 25 de julio de 1930

⁶ *Gaceta de Tenerife*, 25 de julio de 1931



Unos meses después, el 1º de noviembre del mismo año se inauguró una agencia en Güimar; el 12 de noviembre en La Laguna (calle Obispo Rey Redondo, 26) y, posteriormente, la sucursal de Santa Cruz de la Palma y las agencias de La Orotava, Icod y Tazacorte.

Si bien, la llegada del Banco de Cataluña a Tenerife fue posterior y los saldos de la entidad en las dos sucursales de la provincia occidental fueron muy similares a la sucursal en Las Palmas, es de reseñar algunos detalles que muestran sutilmente la mano negociadora del señor Arroyo y su cercanía con el señor Recasens, a quien, podemos intuir, le unía una excelente amistad.

El señor Arroyo gestionó con éxito el establecimiento de empresas importantes en Tenerife como la *Siemens Schuckert* y pudo influir en la instalación de la Refinería de Petróleos CEPSA en Santa Cruz, pero, además, negoció créditos para la construcción de una barriada de “casas baratas”, y al promover un teleférico para la subida al Teide, creando la Sociedad Teleférico del Pico de Teide, pactó con el Banco de Cataluña su financiación.

La llegada y rápida expansión del Banco de Cataluña tuvo su repercusión en las entidades bancarias establecidas por entonces en el Archipiélago, por lo que no nos deben sorprender los comentarios que sus ejecutivos referían a la central.

Con mucho énfasis, no exento de sarcasmo, describía este episodio don Roberto de Milicua, director del Banco de Bilbao en Santa Cruz de Tenerife, al redactar el informe anual a la Central del banco en Bilbao⁷. Entre otros detalles anecdóticos, parecía incomodado por la exagerada esplendidez ofrecida por la entidad catalana a la clientela: banquetes, obsequios, facilidades crediticias y mejores tipos de interés.

Esta Entidad vino a Canarias en 1929, haciendo mucho ruido, y desarrolló una campaña intensa de atracción de clientela concediendo créditos con increíble facilidad y largueza y gastando importantes cantidades en publicidad y banquetes,

El Sr. Recasens hizo alarde de las amistades e influencias que tenía en las altas esferas oficiales, ponderó la potencialidad del Banco de Cataluña que había financiado la Refinería de Petróleos de Santa Cruz de Tenerife; prometió en una ocasión memorable, aportar el capital necesario para instalar en el Teide un funicular que debía contribuir a fomentar el turismo en Canarias; trabajó para conseguir que el Ayuntamiento de esta población concertase con la Sociedad Fomento de la Vivienda Popular de Barcelona, la construcción de una inmensa barriada de casas baratas; abrió en poco menos de seis meses, tres sucursales y once agencias del Banco de Cataluña en este Archipiélago; halagó la vanidad de muchos políticos y capitalistas canarios dándoles el título de Consejeros de estas sucursales. Así se captó las simpatías de estos buenos y honrados canarios, a quienes tanto impresiona toda apariencia de riqueza y poderío, y en pocos meses consiguió depósitos por más de quince millones de pesetas.

A pesar de que entre los clientes del Banco de Cataluña (algunos de ellos consejeros de las sucursales) se encontraba una burguesía insular muy influyente, hemos de subrayar la labor de dos protagonistas que se implicaron especialmente en su relación:

⁷ Informe anual del director del Banco de Bilbao en Tenerife a la Central, 31 de diciembre de 1931.

En la llegada y acogida que se le dispensó al Banco de Cataluña en las capitales canarias, debemos señalar las gestiones del diputado don Andrés Arroyo González de Chávez (1883-1968), fundador del periódico católico *Gaceta de Tenerife*, abogado colegiado en Santa Cruz de Tenerife, La Laguna, Reus y Barcelona, y académico de la Real Academia de la Historia.

En las gestiones que sucedieron a la suspensión de pagos del Banco y en su posterior liquidación en la provincia de Las Palmas, hemos de referirnos al comerciante don Manuel Campos Padrón (1875-1950), propietario de Almacenes Campos, una importante tienda de tejidos en la zona de Triana, que se dedicó, además, a negocios lucrativos en actividades financieras: prestamista o intermediario financiero que convivía con la banca de entonces haciéndose cargo de depósitos, avalando y prestando a un determinado interés para pequeñas operaciones de ámbito personal o hipotecaria. Esta situación se regló después del crack de 1929, sin embargo, en Canarias continuó funcionando esta figura:



Manuel Campos Padrón

Existen dos firmas: la de Don Manuel Campos Padrón, comerciante a gran escala del ramo de tejidos y la del Corredor de Comercio, Don José Sarmiento Pérez, que financian operaciones entre particulares; del primero se informa que percibe un uno por ciento por prestar su firma, de gran solvencia, en operaciones de favor, esencialmente; la segunda firma actúa como intermediario en la colocación de capitales por hipotecas entre particulares, diciéndose que la cuantía de tales transacciones es muy crecida.⁸

⁸ Informe anual del del director del Banco de Bilbao en Las Palmas, don Leonardo de Icaza.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Banco de Cataluña

Capital: 50.000.000 de pesetas

Casa central: Barcelona, Rambla de los Estudios, 10

✂ BANCA ✂ BOLSA ✂ CAMBIO ✂ GIROS ✂

y toda clase de operaciones bancarias

INTERESES QUE ABONAMOS

<i>En cuentas corrientes a la vista</i>	<i>2 y medios por 100</i>
<i>En cuentas corrientes a 8 días vista</i>	<i>3 por 100</i>
<i>Imposiciones a 3 meses</i>	<i>3 y medios por 100</i>
<i>Imposiciones a 6 meses</i>	<i>4 por 100</i>
<i>Imposiciones a un año</i>	<i>4 y medios por 100</i>
<i>Caja de Ahorro</i>	<i>4 por 100 anual</i>

Sucursales y Agencias en Canarias

SANTA CRUZ DE LA PALMA. TAZACORTE. SANTA CRUZ DE TENERIFE. LA LAGUNA. OROTAVA. ICOD. GUIMAR. LAS PALMAS. PUERTO DE LA LUZ. ARUCAS. GALTAR. GUIA. TELDE.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Caída en desgracia y suspensión de pagos del Banco de Cataluña

La estrecha relación entre el ministro de Fomento y Hacienda de la Dictadura de Primo de Rivera, José Calvo Sotelo, y los empresarios catalanes, Fábregas y Recasens, propició que éstos recibieran un trato favorable, materializado en los encargos recibidos para la fundación del Banco de Crédito Local en 1925 y, posteriormente, gestionando la creación del Banco Exterior de España y otras empresas públicas y semipúblicas.

Este trato favorable se hizo extensivo al mantenimiento de las cuentas de Campsa y Cepsa en el Banco de Cataluña, cuyos saldos llegaron a representar más del 50% del volumen de depósitos de la entidad. Además, hemos de suponer que en el Banco se mantenían cuentas importantes del Sector Público, cuyos saldos, unidos a los anteriores, probablemente eran determinantes para su viabilidad.

Todos estos privilegios merecieron la crítica del sector bancario y el entorno económico ibérico, acrecentándose cuando en 1929 se

constituyó la compañía de petróleos CEPSA y hubo rumores de que el ministro Calvo Sotelo obtuvo provecho de esta operación para su peculio particular.

El favoritismo había sido una vez más evidente y había poderosos empresarios que esperaban pacientemente un momento débil de la Dictadura para atacar a los que consideraban corruptos y aprovecharse del cambio. Los bancos accionistas importantes en CAMPSA y CEPSA no se beneficiaban de su posición en estas empresas⁹. El Estado era, por entonces, propietario de un 30% de las acciones.

Este trasiego de influencias estaba siendo cuestionado por el empresario vasco Horacio Echevarrieta Mauri (1870-1963) y los empresarios que, junto a él, residían en el barrio de Neguri en Guecho, y dominaban una parte importante de la economía española, en particular la banca y la industria.

El señor Echevarrieta es acreedor de una biografía tan amplia que haría falta la redacción de un libro para hablar sobre sus múltiples actividades empresariales y políticas. Republicano de convicción parlamentaria, fue amigo de Alfonso XIII, quien le ofreció el título de “marqués de Rescate” por su gestión en la liberalización de los prisioneros del desastre de Annual. Unión Radio (actual Cadena SER), Iberia, Saltos del Duero,



Horacio Echevarrieta Mauri

Astilleros de Cádiz y Cementos Portland fueron algunas de las empresas que gestionó con pericia a lo largo de su vida empresarial.

Cuando el 14 de abril de 1931 llegó la Segunda República a España y, poco después, fue nombrado ministro de Hacienda socialista Indalecio Prieto, estaba claro que el camino junto a las instituciones del Estado de Recasens y Fábregas ya estaba finalizando. La antigua amistad entre Echevarrieta y Prieto, haría

⁹ Banco de Vizcaya, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y Banco Urquijo.

inclinan la balanza para que las empresas públicas y semipúblicas retiraran sus cuentas del Banco de Cataluña. El gran valedor de los banqueros de Reus, Francesc Cambó, líder de la Lliga Regionalista, tampoco pudo ayudarles tras sufrir una importante derrota electoral en las municipales de 1931.

Indalecio Prieto fue uno de los políticos que quedó mejor situado en el primer período de la República, apareciendo como hombre de consenso entre las posiciones encontradas de Largo Caballero y Julián Besteiro. Este contexto le concedió el mando casi omnímodo de la economía estatal.

Echevarrieta había colocado a personas de confianza en el Gobierno provisional y, en adelante, Prieto declaró una guerra soterrada a la entidad catalana, que generó la desconfianza de sus depositantes y generó la retirada masiva de sus cuentas. Como es natural, la competencia se frotó las manos acogiendo sin el mínimo rubor las transferencias que le llegaron a raudales, dejando exhaustas las arcas del Banco de Cataluña con la consecuente falta de liquidez.

La retirada del pasivo de CAMPSA y CEPSA ya sería la puntilla, pues el banco se encontró con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones de reembolso y el Banco de España se negó a financiarlos.

Indalecio Prieto fue quien decidió, con el voto en contra del ministro de Economía Luis Nicolau d'Olivier¹⁰, que CAMPSA, una empresa semipública, dejara de ser cliente del Banco de Cataluña, un banco privado.

Tampoco el gobierno de la Generalitat, presidido provisionalmente por Francesc Macià, ayudó a levantar el Banco, resentidos como estaban por la connivencia habida con la anterior Dictadura.

Fue el fin del Banco de Cataluña, pero no el de Recasens y Fàbregas, pues sus empresas participarían en la revolución química del Campo de Tarragona. Fàbregas continuó destacando como filántropo y sufragó de

¹⁰ Luis Nicolau d'Olivier era miembro del Partit Catalanista Republicà.

su peculio particular importantes obras culturales en Reus, entre ellas el Centro de Lectura de Reus, lugar donde se reunían los hombres de negocio del Baix Camp¹¹.

Liquidación del Banco de Cataluña. La cuestión canaria.

A partir del 7 de julio de 1931 asistimos a un periodo de tensión en las zonas donde el Banco había extendido su red comercial. En Cataluña se complicaba la situación con la suspensión de pagos del Banco Local de Reus y el Banco de Tortosa.

A nivel nacional se hicieron gestiones entre los gobernadores civiles y el Banco de España para normalizar la situación en pocos días, pero el Ministerio de Hacienda no daba su brazo a torcer y las negociaciones no dieron fruto alguno.

El director del Banco de España y el gobernador civil de Barcelona han celebrado una reunión tratando de la suspensión de pagos del Banco de Cataluña.

Ambas personalidades coinciden en que dicha suspensión de pagos no justifica la alarma que ha producido.

Además, se hace constar que el Banco de España está en buena disposición de normalizar la situación financiera de dicha entidad bancaria.¹²

En las dos capitales canarias, el Consejo de Administración de las sucursales, empleados, clientes y la Patronal de Comerciantes, tomaron conciencia de que tenían que organizarse y crear un frente común en defensa de sus intereses.

En Las Palmas se convocó una asamblea urgente el día 9 de julio en el Círculo Mercantil¹³ que fue presidida por don Manuel Campos Padrón, en representación del Consejo de Administración de la Sucursal. En un

¹¹ *Baix Camp* o Bajo Campo: comarca que forma parte del área metropolitana de Tarragona.

¹² *La Provincia*, 9 de julio de 1931

¹³ *La Provincia*, 10 de julio de 1931

orden del día improvisado se dio prioridad a la situación contable del Banco y de las oficinas de la Sucursal.

Las cifras del balance del Banco de Cataluña, recibidas por telegrama desde la Central, parecían generar esperanzas de una pronta solución: «Activo 420 millones, pasivo 370 millones. En menos de un mes el público ha retirado 30 millones. Informes impresión muy optimista asegurando Banco España intervendrá solución de conflicto.» Con estos datos entendemos que la suspensión de pagos se ejecutó por falta de liquidez, pues el Banco contaba con un «superávit» de 50 millones en su balance, de ahí su optimismo.

La asamblea transcurrió con normalidad, siendo informada por don Manuel Campos y por el personal de la oficina, que trataban de insuflar confianza a los clientes y accionistas.

«El señor Doreste pregunta a cuando ascienden los valores en cartera. Importan -dice el apoderado- 3.315.000 pesetas.»¹⁴

Este va a ser un dato importante, pues, a partir de este momento, servirá de referencia y respaldo de las cuentas depositadas en la sucursal que ascendían, aproximadamente, a unas 4.000.00 de pesetas. En opinión de algunos de los asistentes a la reunión, la mejor opción sería el traslado de la cartera a otro banco de la plaza.

En el transcurso de la asamblea, don Francisco González «dice que sería cosa de ir pensando si convendría que por los consejeros de la sucursal del Banco en Las Palmas se administraran esos fondos constituyendo con ellos un banco local.»¹⁵

Por parte de la mesa se da a conocer a los asamblearios que se han querido poner en contacto con el alcalde¹⁶ y con el teniente de alcalde y

¹⁴ La Cartera de Valores está representada por los Efectos de Comercio en pesetas, descontados, cuyo saldo, según Balance, asciende a 3.327.739,95 pesetas.

¹⁵ *La Provincia*: 10 de julio de 1931.

¹⁶ El alcalde Don Nicolás Díaz-Saavedra Navarro era miembro del Partido Federal de Franchy Roca.

que no los encuentran; y que tampoco habían podido hablar con el presidente del Cabildo Insular¹⁷ pues se había marchado a “El Madroñal”.



Calle de San Bernarndo

Para esclarecer la situación y establecer prioridades en las acciones a realizar para salvaguardar los intereses de los clientes con posiciones acreedoras se debía nombrar una comisión gestora. Para este cometido se designó a don Gustavo Navarro Nieto como presidente, quien toma la responsabilidad de ponerse en contacto con las autoridades para solicitar que apoyen sus gestiones «por ser los intereses de la ciudad los que se ventilan y defienden».



¹⁷ Francisco García y García: presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria desde el 21/04/1931 al 09/10/1933.

	<u>AFECTADOS</u>	<u>Importe aproximado</u>
Don	<i>Agustín Martinón</i>	<i>115.000</i>
"	<i>Luis Martí</i>	<i>1.200</i>
"	<i>Domingo Bello</i>	<i>15.000</i>
"	<i>Manuel Campos Padrón</i>	<i>40.000</i>
"	<i>Ángel González Molina</i>	<i>16.000</i>
"	<i>Felipe González y Medina</i>	<i>15.000</i>
"	<i>Juan Aguiar Rodríguez</i>	<i>22.000</i>
"	<i>Nicolás Molina Domínguez</i>	<i>25.000</i>
"	<i>Felipe Roque González</i>	<i>80.000</i>
"	<i>José Sabater</i>	<i>6.000</i>
"	<i>José Moreno</i>	<i>20.000</i>
"	<i>Juan Ponce Castellano</i>	<i>1.200</i>
"	<i>Juan Perdomo</i>	<i>200.000</i>
"	<i>Antonio Pulido</i>	<i>5.300</i>
"	<i>Francisco Guerra</i>	<i>5.000</i>
"	<i>Vigo Adeler</i>	<i>6.000</i>
"	<i>Santiago Melián</i>	<i>18.000</i>
"	<i>Isidro García Gómez</i>	<i>20.000</i>
"	<i>Diego Domínguez</i>	<i>200.000</i>
"	<i>José Sintes</i>	<i>35.000</i>
"	<i>Manuel del Río</i>	<i>50.000</i>
Sres.	<i>Cabrera y Ruiz</i>	<i>700</i>
Don	<i>Abelardo Penichet Nuez</i>	<i>1.300</i>
"	<i>Cristóbal García</i>	<i>85.000</i>
"	<i>Gregorio Morales y Díaz</i>	<i>16.000</i>
"	<i>Bartolomé Herrera</i>	<i>20.000</i>
"	<i>Francisco Castellano Hernández</i>	<i>10.000</i>
"	<i>Arturo Poënike</i>	<i>10.000</i>
	<u>SUMA DE LOS DEPOSITOS DE 28 CLIENTES</u>	<u>1.038.700</u>

Relación de afectados detallados en el periódico *La Provincia* de fecha 10 de julio de 1931

Con posterioridad a la reunión que hemos relatado van surgiendo noticias optimistas sobre la posibilidad de normalizar con rapidez la situación del Banco. Así se entiende tal como lo transmite el periódico *El Imparcial* de fecha 10 de julio.

El banco de España intensifica el descuento para contribuir a la normalización de los bancos catalanes.

Y continúan las noticias tranquilizadoras en el *Diario de Avisos* del día 14, expresando una “Nota satisfactoria” que reza así:

Acabo recibir telegrama particular diciéndome textualmente impresiones muy buena central verificado nuevas operaciones abriendo muchas cuentas punto respecto oficinas Canarias punto asegurarle por noticias fidedignas existen soluciones creo podrán conocerse pronto serán satisfactorias para todos. Salúdale cordialmente Rosanes.

Sin embargo, las crónicas optimistas de la prensa y los buenos deseos de las autoridades locales se van diluyendo a medida que pasan los días, con gran preocupación de los clientes afectados.

Así fue como el 21 de julio se reúnen los acreedores en el Círculo Mercantil de Santa Cruz de Tenerife para sumar sus exigencias e instar a las instituciones del Estado para que resolvieran de alguna manera la situación irregular del Banco.

El gobernador civil, señor Izquierdo Jiménez, también hace sus gestiones poniéndose en contacto con el ministro de Hacienda, informándole que la suspensión de pagos del Banco traería importantes problemas económicos a los tinerfeños y “acrecentaría gravísima crisis actual”.

Pero el problema no se remediaba y el 3 de agosto de 1931 se celebró en Barcelona la Junta General de accionistas del Banco de Cataluña: allí se pudo evidenciar que la entidad no iba a ser reflotada por el Estado.

El señor Recaséns hizo la exposición de las circunstancias que han ocasionado la suspensión de pagos. Afirma que hace dos meses el Banco de Cataluña vivía con plena normalidad, sin haber realizado un mal negocio que justifique su alarma. A mediados de mayo –siguió diciendo– comenzó una ofensiva contra el Banco de Cataluña, y en poco más de un

mes y medio se le retiraron 40 millones de pesetas. Dada la dificultad de realizar los valores de la cartera, ha sido imposible sostenerse por más tiempo. La situación no está justificada por la pérdida del capital del Banco, porque todavía a la hora presente las acciones valen el 40 por 100; tampoco el contratiempo de la organización de las sucursales, que son un valor positivo apreciable.

A continuación de la exposición del señor Recasens, el señor Corominas dio a conocer a la Junta las gestiones que ha realizado, junto con otros consejeros, ante los ministros de Hacienda, Instrucción, Economía y Estado y el delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, «para que el Gobierno avalase las operaciones del Banco de España con la Banca privada, para salvar la situación actual.»

Informó a la asamblea que su petición no fue aceptada, ni la solicitud de un préstamo de cinco millones, que solucionaría la falta de liquidez que el Banco estaba sufriendo tras la repentina retirada de las cuentas de CAMPSA.¹⁸

En vista de la situación, y de que las perspectivas no eran muy halagüeñas, los clientes del Archipiélago trataron de encontrar una salida posible, agrupándose en una junta de acreedores para gestionar la recuperación en lo posible de los saldos de las cuentas depositadas en el Banco con fecha 6 de julio de 1931.

Así fue como en el Círculo Mercantil tuvo lugar la primera asamblea de la junta de acreedores de Las Palmas, en la tarde del 10 de agosto de 1931, presidida por don Manuel Campos Padrón y con la participación en la mesa de la comisión gestora anteriormente nombrada; asistió como invitado don Manuel Navarro y Díaz, quien hizo la lectura del balance de la Sucursal de Las Palmas.

En esta junta se aprobó la constitución de una nueva comisión que se hiciera cargo de solicitar un presupuesto para la confección de los

¹⁸ *La Provincia*, 4 de agosto de 1931

Estatutos y demás documentación necesaria para instaurar un Banco Local Canario.

También, la comisión de acreedores en las sucursales de Tenerife y La Palma, convocó una reunión urgente en el Círculo de Mercantil de Santa Cruz de Tenerife. Se presentó un orden del día con los temas a debatir y el segundo punto a convenir sería el «Proyecto de creación del Banco de Tenerife para hacerse cargo de las sucursales del Banco de Cataluña en Tenerife y La Palma, mediante la conversión en acciones de los créditos del citado Banco.»¹⁹

En la asamblea convocada el 31 de agosto de 1931, se acordó constituir el Banco de Tenerife del que serían «sus accionistas los acreedores del Banco de Cataluña, mediante la conversión de sus créditos en acciones del mismo Banco». El Banco de Tenerife tendría en su constitución un capital de 4.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado y fraccionado en acciones de 500 pesetas al portador.

Se acordó negociar con el Banco de Cataluña para que el Banco de Tenerife se hiciera cargo del Activo y Pasivo de las Sucursales de Tenerife y La Palma, y que la fecha de cierre de dicha operación se estableciera el 6 de julio de 1931.²⁰

Para formalizar el traspaso y cumplir con los acuerdos determinados en la Junta de Acreedores se nombró una comisión formada por los señores: don Jacob Ahlers, don Cristóbal Beautell, don Juan A. Yanes, don Antonio Martínez de la Peña, don Rafael Pérez y Sánchez Pinedo, don Felipe P. Ravina, don Ángel Núñez y don Santiago García Sanabria²¹.

En Las Palmas se quiso recuperar un proyecto, que se ya había ensayado en 1865, para instaurar un banco local. Por entonces se redactaron los

¹⁹ *Gaceta de Tenerife*, 28 de agosto de 1931

²⁰ *Gaceta de Tenerife*, 2 de septiembre de 1931

²¹ *Ibidem*

Estatutos y el Reglamento del Banco de Canarias²², documentos que quedaron archivados como constancia del intento en el Museo Canario.

La prensa²³ insular se hace eco de los buenos resultados obtenidos por las comisiones y que se había firmado en escritura pública el convenio acordado. Las negociaciones parecían haber llegado a un acuerdo para la constitución de un banco local y una situación favorable para la liquidación en las sucursales canarias del Banco de Cataluña.

La Junta de Acreedores pretendía recuperar el 65% de los 4.000.000 de pesetas depositados en el Banco de Cataluña: la mitad de las 2.600.000 pesetas se cobrarían en efectivo por los depositantes y la otra mitad se les entregarían en acciones del Banco de Canarias o de Tenerife.

La hoja de ruta que se acordó seguir en las dos provincias fue muy parecida, sin embargo, no contaban con las decisiones a tomar por el juez de la quiebra a nivel nacional. Todo hacía pensar que los acreedores de Canarias serían beneficiados en el porcentaje a recuperar.

Las gestiones de las comisiones gestoras continúan y las noticias son esperanzadoras para los damnificados por la suspensión de pagos. Así es como lo transmite el Diario de Avisos de La Palma del 4 de agosto de 1932 en primera un editorial de la primera página:

Según hemos visto los cuentacorrentistas de Canarias no van a salir tan perjudicados como los de la Península.

En los acuerdos tomados se ha logrado la creación del Banco de Canarias sufriendo los de estas islas, depositantes del Banco de Cataluña. Un descuento de un 27 por ciento, a cuya cifra se añadirá los gastos que por diversos conceptos se ocasionen, por lo en total ascenderá el descuento a un 47 por ciento.

Decíamos que los canarios interesados sufrirían menos pérdidas, porque los del territorio peninsular les alcanzará el 60 por ciento o quizás más.²⁴

²² Museo Canario. Proyecto de Estatutos y Reglamento del Banco de Canarias. Imprenta Salvador Vidal. Madrid, 1865.

²³ La Provincia, 27 de julio de 1932

²⁴ Diario de Avisos de La Palma, 4 de agosto de 1932

Estas mismas noticias las habían traído, al regresar de la Península en el vapor *Ciudad de Cádiz*, don Manuel Navarro Díaz, don Juan Perdomo y don Manuel Campos, después de haber realizado gestiones ante el Comité liquidador del Banco de Cataluña. Acto seguido, convocaron a los acreedores de Las Palmas para que, antes del 22 de agosto, les autorizaran con su firma para ser representados por la Comisión²⁵ en la liquidación de la quiebra.

Liquidación y reparto entre los acreedores

Atrás quedaron todos los esfuerzos para constituir el Banco de Tenerife y el Banco de Canarias, pues ya los acreedores del Banco de Cataluña en la Península habían suscrito un acuerdo a escala nacional para aceptar un convenio que acogería a todos los perjudicados por la suspensión de pagos. Diríamos que tanto esfuerzo para nada. Pero la Comisión o, en adelante, Comité liquidador, continuaría trabajando preocupados en sacar el máximo posible de aquel barco que se había hundido.

No todos los clientes iban a ser tratados de igual manera, pues, los depositantes en libretas de caja de ahorro, con un importe en cuenta inferior a 100 pesetas, recuperarían el total del saldo a su favor. Así lo predijo el abogado don Salvador Tintoré, portavoz del Convenio Judicial, y así se efectuó un año después:

Los acreedores por libretas de Caja de Ahorros que no han tenido desde el 1º de enero de 1931 un saldo superior a 100 pesetas, se servirán pasar por las oficinas de Las Palmas, Plaza de Pablo Iglesias núm. 13, de 9 a 12 y 3 a 5 de la tarde, todos los días laborables para cobrar íntegramente por estar clasificados como créditos preferentes con arreglo al Convenio Judicial y al contrato celebrado por esta Comisión²⁶.

Si analizamos toda la información de la que disponemos, vemos que la liquidación en Las Palmas se hizo con bastante transparencia, evitando errores y reclamaciones futuras de los perjudicados. Pero, mientras,

²⁵ *La Provincia*, 5 de agosto de 1932

²⁶ *La Provincia*: durante varios días de abril de 1933

había llegado al mes de marzo de 1934 y aún no se había realizado la primera entrega, con la lógica impaciencia de los acreedores.

*Confeccionado el Balance de este Comité liquidador al 31 de diciembre próximo pasado, se ruega encarecidamente a todos los acreedores adheridos a nuestros convenios, se sirvan pasar por nuestras oficinas, calle de Domingo J, Navarro, número 11, piso 3º, para que puedan revisar las cifras del mismo y pedir las explicación y detalles que deseen*²⁷.

Una vez inspeccionados los datos por los acreedores, se decidió «efectuar un reparto del 5% a los acreedores adheridos a nuestros convenios»²⁸ el 21 de agosto de 1934.

En los comienzos de la Guerra Civil, el 14 de agosto de 1936, se pagó otro porcentaje que el Comité considera insuficiente, pero se justifica en una nota de prensa diciendo que es el «efectivo de que dispone hasta el momento, cantidad que alcanza a un tres por ciento del total de los créditos comunes»²⁹.

En la fecha que se hizo esta asignación, la vida civil se había paralizado en España, aun así, se hizo un reparto. El Comité hacía referencia a su interés por distribuir un mayor porcentaje, pero no había sido posible. A partir de entonces, transcurre un tiempo sin que los acreedores del Banco sean avisados para nuevos pagos.

Sería en 1938, cuando el conflicto bélico estaba evolucionando a favor del bando franquista y la vida civil parecía reactivarse, cuando se anuncia una nueva distribución del 2½%³⁰.

Terminada la guerra española se prorrogaron los problemas económicos con la Segunda Guerra Mundial y una dura crisis que quiso resolver el Mando Económico para Canarias, sin embargo, se entregaron nuevos porcentajes: el 7 de julio de 1941 un 4%; al año siguiente un 2½%, y en julio de 1944 un 2%. Después de este último reparto, próxima ya la

²⁷ *La Provincia*, 7 de marzo de 1934

²⁸ *La Provincia*, 21 de agosto de 1934

²⁹ *La Provincia*, 15 de agosto de 1936.

³⁰ *La Falange*, 6 de julio de 1938.

liquidación final, se apremia a los acreedores a ponerse al día en los cobros pendientes de retirar.

Fecha	Fuente	Porcentaje
21-08-1934	<i>La Provincia</i>	5%
27-02-1935	<i>La Provincia</i>	5%
15-08-1936	<i>La Provincia</i>	3%
06-07-1938	<i>Diario Las Palmas -La Provincia</i>	2,5%
04--07-1941	<i>La Provincia</i>	4%
03-04-1942	<i>La Provincia</i>	2,5%
21-07-1944	<i>La Provincia</i>	2%

El 25 de junio de 1945 el presidente del Comité liquidador, don Manuel Campos Padrón, emite este anuncio de subasta:

Por acuerdo del Comité liquidador de los acreedores en Gran Canaria del Banco de Cataluña, se sacan a subasta extrajudicial para su venta los muebles de oficina que a continuación se relacionan, propiedad, de dicho comité, en cuyo local, calle de Pérez Galdós, 33 bajo, podrán ser examinados durante los días laborables , de las once a las trece horas, dándose además a los que lo deseen cuantos datos estimen de interés en relación con la subasta, la cual tendrá lugar el día dos de julio de 1945, a las 11 de la mañana, en el despacho del Sr. Notario de esta ciudad, don Salvador García, sito en la calle Los Reyes número 9.³¹

Visto este anuncio, puede parecer que los muebles y enseres de la oficina tenían mucho valor, sin embargo, la subasta se limitaba a una máquina de escribir, una mesa, dos armarios, dos sillones y un reloj de pared.

³¹ CAMPOS ORAMAS, Javier y GARCÍA GÓMEZ, María R. (2015). *MANUEL CAMPOS PADRÓN (1875-1950) Notas para una biografía*. Ed. Fondo Bibliográfico y Documental Manuel Campos. Las Palmas de G.C. Pág. 141.

La liquidación en las sucursales de Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma se gestionaría de manera independiente a la sucursal de Las Palmas, y así podemos advertirlo en las noticias de La Gaceta de Tenerife.

Fecha	Fuente	Porcentaje
18-02-1933	Gaceta de Tenerife	25%
18-07-1933	Gaceta de Tenerife	10%
16-04-1934	Gaceta de Tenerife	10%

GACETA DE TENERIFE

A los acreedores del Banco de Cataluña
En la Sucursal de Orotava

El próximo lunes, de 3 a 6 de la tarde, en el local de la Sucursal se pagará el 25 por 100 de sus créditos adheridos a los acreedores de la Orotava.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Febrero de 1933.

Por la Comisión representativa de los acreedores
S. G. Sanabria

A los acreedores del Banco de Cataluña

Se ruega a los acreedores adheridos al convenio de 28 de Agosto de 1931 y a aquellos otros adheridos posteriormente y que al mismo tiempo son firmantes de las actas notariales, para el convenio judicial por virtud del cual fué levantada la suspensión de pagos, que se sirvan concurrir a una reunión que se celebrará en los salones del CIRCULO MERCANTIL de esta capital, el miércoles próximo, ocho del actual, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos que constan en la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Dar cuenta del convenio definitivamente firmado por el Comité liquidador del Banco de Cataluña.
- 2.—Acordar la forma de proceder a la liquidación de las sucursales.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de Febrero de 1933.—Por la Comisión, **S. G. Sanabria**

A los acreedores del Banco de Cataluña

Los acreedores por libretas de Caja de Ahorros de dicho Banco con saldo inferior a cien pesetas, y los tenedores de efectos a pagar contra el mismo, se servirán pasar por las oficinas de la Sucursal de esta Capital, de 9 a 12 y de 3 a 5 todos los días laborable para cobrarlos íntegramente, por estar clasificados como preferentes con arreglo al Convenio Judicial y al Contrato celebrado con esta Comisión.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Enero de 1933.—Por la Comisión organizadora del «Banco de Tenerife», **S. G. SANABRIA.**

BALANCE

ACTIVO

I.—CAJA Y BANCOS.

Caja y Banco de España.

Caja...	121.948,82	
Banco de España, etc. etc. de efectivo...	182.000,00	
Banco de España. Saldo disponible, etc. etc.	450.000,00	753.948,82
Monedas y billetes extranjeras valor efectivo.		
Bancos y Banqueros.		

En pesetas...	375.211,58	
En moneda extranjera, valor efectivo...	544.810,81	920.022,39

II.—CARTERA.

Efectos de Comercio hasta noventa días:

En pesetas...	2.320.722,92	
En moneda extranjera. Valor efectivo...	193.096,4	3.520.839,39

III.—CREDITOS.

Deudores con garantía prendaria...		265.471,48
------------------------------------	--	------------

Deudores varios a la vista...		1.218.768,53
-------------------------------	--	--------------

Deudores en moneda extranjera:

Varios a la vista...	416.050,60	416.050,60
----------------------	------------	------------

IV.—MOBILIARIO E INSTALACION (sin cifras).

V.—DEUDORES POR ACEPTACION (sin cifras).

VI.—EFECTOS AL COBRO.

En pesetas...	130.030,16	
---------------	------------	--

En moneda extranjera. Valor efectivo...	317.744,36	447.763,52
---	------------	------------

VII.—OPERACIONES A LIQUIDAR.

Operaciones de M. E. a plazo valor efectivo.	698.720,00	698.720,00
--	------------	------------

VIII.—CUENTAS DIVERSAS Y DE ORDEN.

Cuentas diversas en pesetas...	6.055,40	
--------------------------------	----------	--

Operaciones en camino, en pesetas...	2.464.821,20	
--------------------------------------	--------------	--

Operaciones en camino, en moneda extranjera, valor efectivo...	306.404,43	2.777.480,03
--	------------	--------------

Valores nominales...		11.021.821,06
----------------------	--	---------------

IX.—DEPOSITO...		319.900,90
-----------------	--	------------

X.—VALORES EN CAJA Y CTA. CTE.		650.000,00
--------------------------------	--	------------

Suma el activo...		11.991.728,96
-------------------	--	---------------

PASIVO

I.—ACREEDORES.

a) Bancos y Banqueros.

Banco de España, etc. de etc.

Disponible...	420.000,00	420.000,00
---------------	------------	------------

Otros Bancos y banqueros:

En pesetas...	201.122,66	
---------------	------------	--

En moneda extranjera, valor efectivo...	92.776,40	294.516,82
---	-----------	------------

C) Otros acreedores por cuenta etc.

Acreedores a la vista...	4.417.410,58	
--------------------------	--------------	--

Acreedores hasta el plazo de un mes...	469.108,12	
--	------------	--

Acreedores a mayores plazos...	169.028,25	5.855.719,95
--------------------------------	------------	--------------

Acreedores en sala, extranjera v/cfs.

A la vista...	241.782,86	241.782,86
---------------	------------	------------

II.—EFECTOS Y DEMAS OBLIGACIONES

A PAGAR.

En pesetas...	12.594,20	12.594,20
---------------	-----------	-----------

III.—ACEPTACIONES (sin cifras).

IV.—OPERACIONES A LIQUIDAR (sin cifras).

V.—ACREEDORES POR EFECTOS AL COBRO.

En pesetas...	341.263,26	
---------------	------------	--

En moneda extranjera, valor efectivo...	475.899,90	817.243,06
---	------------	------------

VI.—CUENTAS DIVERSAS Y DE ORDEN.

Cuentas diversas en pesetas...	5.594,15	
--------------------------------	----------	--

Operaciones en camino, en pesetas...	2.875.784,76	
--------------------------------------	--------------	--

Operaciones en camino, en M. E.	968.546,35	3.849.935,43
---------------------------------	------------	--------------

		11.021.821,06
--	--	---------------

Valores nominales

VII.—DEPOSITANTES	50.400,10
-------------------	-----------

VIII.—VALORES EN CUENTA CTE.	229.600,00
------------------------------	------------

IX.—CUENTAS DE ORDEN.	650.000,00
-----------------------	------------

Suma el pasivo...	11.991.728,96
-------------------	---------------

Breve análisis del Balance de la Sucursal de Las Palmas de Gran Canaria: 6 de junio de 1931

Según el Balance anterior, la Sucursal de Las Palmas disponía de un Activo Corriente, representado por Tesorería y Realizable a Corto Plazo, de 6.646.827,11 pesetas, y un Pasivo Corriente, representado por Acreedores a Corto Plazo, de 6.404.653,44 pesetas.

Efectivamente, la pretensión de los depositantes de la Sucursal de Las Palmas no era descabellada puesto que, tratada de manera individualizada, la situación del Banco en Las Palmas era viable, teniendo en cuenta además que sus clientes y consejeros pretendían aportar capital a la nueva sociedad que recogiera este balance.

Sin embargo, la solución pretendida y demandada por los clientes de Las Palmas no era legalmente posible, de ahí que la viabilidad del Banco dependiera de su Balance de Situación. No tenemos conocimiento detallado de dicho Balance, solo, como hemos indicado anteriormente, de que su Activo ascendía a 420 millones y su Pasivo a 370 millones, con un Neto Patrimonial de 50 millones. Dicho saldo se corresponde con su Capital, lo cual quiere decir que durante sus once años de existencia el Banco no consiguió incrementar sus Recursos Propios.

Las dificultades del Banco podrían explicarse también, debido a que su rápida expansión en tan corto plazo de tiempo, y a falta de beneficios, fuera financiada además de con sus Recursos Propios con los Recursos Ajenos, por lo cual las devoluciones pretendidas por sus clientes tenían que depender necesariamente de la liquidación de todo el Activo.

Si dispusiéramos de su Balance podríamos hacer valoraciones más acertadas, pero teniendo en cuenta que su captación de pasivo se basaba en una retribución elevada de los depósitos, incluso de las cuentas de ahorro, y su concesión de créditos y descuentos se basaba en tipos bajos, el fatal desenlace del Banco que acabo en quiebra y liquidación se puede deducir de aquello. Con el transcurso del tiempo, parece deducirse que también su Activo se fue deteriorando, de ahí que los acreedores solo percibieron en la liquidación el 16% de sus créditos.

La situación en España y en Europa por aquellas fechas alteraba a todas las empresas y en particular a los Bancos que, seguramente, vieron afectados sus resultados por esta coyuntura, pero, el deterioro del Banco de Cataluña, como hemos indicado, habría que buscarlo en su total dependencia de los recursos públicos que representaban más del 50% de su pasivo, seguramente exigible a la vista y, además, de escasa o nula rentabilidad.

Las Palmas de G.C., 25 de noviembre de 2020

Manuel Rebollo López

Exdirector del BBVA

Titular Mercantil y Doctor en Historia